



Santiago, 06 de junio de 2018

FORTALECIMIENTO Y REFORZAMIENTO DE LA ANFUDIBAM EN EL DIRECTORIO NACIONAL Y METROPOLITANO PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS Y EL TRABAJO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL.

En el marco de los desafíos que nuestra organización debe enfrentar respecto del complejo proceso de implementación de la nueva institucionalidad cultural, entre otras, con la transformación de la ex DIBAM en Servicio Nacional del Patrimonio, la Anfudibam{ ha decidido reforzar y fortalecer gremialmente su equipo directivo a nivel Regional Metropolitano y a nivel nacional.

Con el objetivo de mejorar y optimizar las comunicaciones y la información a nuestros asociados a través de las redes sociales y los medios de comunicación se ha incorporado para reforzar al equipo de dirigentes del Regional Anfudibam Metropolitano, al compañero Sebastián Pérez Lizana, antropólogo de profesión, con diplomados en Gestión Cultural y Políticas Sociales funcionario destacado del Consejo de Monumentos Nacionales, quien tuvo una destacada participación en la organización gremial lo que permitió avanzar junto a la Anfudibam en el mejoramiento de las precarias condiciones laborales en que se encontraban nuestros compañeros.

El mundo del Patrimonio y de los Monumentos Nacionales se integra a nuestra organización, para trabajar juntos y con más fuerza con el objetivo de mejorar la condición laboral de gran parte de sus trabajadores y para superar las condiciones de precariedad que los afectan, especialmente de quienes se desempeñan en regiones.

Con esto estamos integrando y teniendo mayor representación del Consejo de Monumentos incorporando una parte importante del conocimiento de las problemáticas internas y administrativas, como así mismo su funcionamiento orgánico del Servicio del Patrimonio a nuestra Asociación.

Por otra parte, y con el objetivo de la defensa de nuestro Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y de los derechos de sus trabajadores, en el complejo proceso de implementación de la Ley N° 21.045 (03.11.2017) y del D.F.L. N° 35 (28.02.2018) con todo lo que implica desde la perspectiva legal, gremial, técnica, administrativa, etc., hemos incorporado al Directorio Nacional de la ANFUDIBAM al compañero Bernardo Jorquera Rojas, quien reemplaza al compañero Osvaldo Arenas Rojas, el cual por motivos personales presentó su renuncia al cargo. Agradecemos todo el trabajo y lealtad de Osvaldo Arenas por muchos años con nuestra organización y con los intereses de los trabajadores que representamos.

El compañero Bernardo Jorquera integrará la Comisión Nueva Institucionalidad de la ANFUDIBAM, para aportar en el trabajo y tarea para la cual cuenta con una vasta experiencia y trayectoria sindical en nuestra organización y en la ANEF. Fue Dirigente de nuestra organización por varios periodos y fue Vicepresidente de Modernización del Estado y Secretario General en la ANEF, habiendo participado activamente en las negociaciones de las leyes y reglamentos que rigen los procesos de plantas, requisitos de ingreso y promoción, encasillamientos, concursos internos de promoción en las plantas, y toda la normativa que rige en general sobre estos procesos. Esta Comisión se aboca al trabajo en la materialización de todos los procesos que conforman el cronograma de implementación del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en Santiago y en las Regiones.



Aprovechamos de realizar un llamado a la integración y participación de nuestras bases a las distintas comisiones que se han creado, y las que se crearán para un correcto cumplimiento y defensa de nuestros derechos.

En ambas incorporaciones de refuerzo al Directorio Nacional y Metropolitano de los dos dirigentes señalados anteriormente, se ha procedido en el marco de la institucionalidad democrática y representativa y en pleno ejercicio de las legítimas atribuciones del Directorio Nacional, cumpliendo con lo establecido en la Ley N° 19.296 sobre Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado y de los Estatutos de nuestra organización.

Nuestro objetivo es defender a nuestro Servicio, a los derechos de los trabajadores que representamos y al carácter de servicio público e integridad de nuestra institución, inserta en cada territorio y comunidad que conforma nuestra diversidad e identidad cultural.

**DIRECTORIO NACIONAL ANFUDIBAM
ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS DEL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

